

la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

#### AGENCIA DE VIAJES

Entidad: Viajes Ostippo, S.L., que actúa con la denominación comercial de «Ostippo».  
Código Identificativo: AN-410530-2.  
Sede social: Avda. de Andalucía, 101, Bajo. Estepa (Sevilla).  
Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 23 de marzo de 2012.- La Directora General, M.ª Sandra García Martín.

*RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia «Ecitravel».*

Resolución de 26 de marzo de 2012, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

#### AGENCIA DE VIAJES

Persona física: M.ª del Sol Cano Castilla, que actúa con la denominación comercial de «Ecitravel».  
Código Identificativo: AN-411736-2.  
Sede de la oficina: C/ San Juan Bosco, 39. Écija (Sevilla).  
Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 26 de marzo de 2012.- La Directora General, M.ª Sandra García Martín.

*RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia «Tus Viajes».*

Resolución de 26 de marzo de 2012, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

#### AGENCIA DE VIAJES

Persona física: Eva M.ª Toscano Toro, que actúa con la denominación comercial de «Tus Viajes».  
Código Identificativo: AN-213076-2.  
Sede de la oficina: C/ Hermanos Álvarez Quintero, 20. San Juan del Puerto (Huelva).  
Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 26 de marzo de 2012.- La Directora General, M.ª Sandra García Martín.

*RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia «Stel Tour».*

Resolución de 29 de marzo de 2012, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

#### AGENCIA DE VIAJES

Persona física: M.ª Estela Linares Jiménez, que actúa con la denominación comercial de «Stel Tour».  
Código Identificativo: AN-180974-2.  
Sede de la oficina: C/ Pío Baroja, 1, fachada a Camino de Ronda, 160. Granada.  
Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 29 de marzo de 2012.- La Directora General, M.ª Sandra García Martín.

*RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia «Servicios Turísticos Obex, S.L.».*

Resolución de 29 de marzo de 2012, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

#### AGENCIA DE VIAJES

Entidad: Servicios Turísticos Obex, S.L., que actúa con la denominación comercial de «Redviaja».  
Código Identificativo: AN-292094-3.  
Sede social: C/ Pacífico, 35, 7.º B. Málaga.  
Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 29 de marzo de 2012.- La Directora General, M.ª Sandra García Martín.

#### CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se dispone la remisión de expediente administrativo y se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1 de Huelva.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Huelva, comunicando la interposición por doña Josefa Páez López y doña María Dolo-